AVISO DE PRIVACIDAD
SIMPLIFICADO

Sistema de Datos Personales relativo a los Expedientes Médicos del Personal

I. La denominación del responsable

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

II. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento del titular;

La finalidad del tratamiento es contar con el historial clínico del personal que acude a atención médica, para el control y seguimiento de los padecimientos, tratamientos y diagnósticos.

La finalidad será utilizada exclusivamente con fines médicos.

III. Cuando se realicen transferencias de datos personales que requieran consentimiento, se deberá informar:

a) Las autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personas físicas o morales a las que se transfieren los datos personales, y

Se comunica que sus datos personales podrán ser transmitidos a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, a la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México y Órganos Jurisdiccionales.

b) Las finalidades de estas transferencias;

Las finalidades de estas transferencias son:

A la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para la investigación de presuntas violaciones a los Derechos Humanos.

Al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal para la sustanciación de recursos de revisión, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

A la Auditoría Superior de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de fiscalización.

A la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la realización de auditorías o desarrollo de investigaciones por presuntas faltas administrativas.

A los Órganos Jurisdiccionales para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos.

IV. Los mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular, y

Mediante la presentación del escrito ante la Unidad de Transparencia de este Instituto Electoral.

V. El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral.

En el portal institucional del IECM http://www.iedf.org.mx.